

ORD.: N. ° 5125/2021.**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información**N° MU263T0004948****MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información.**RECOLETA,** 04 de Enero de 2022.**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA****PARA: ERICK CARRASCO BATTISTONI - Censurado por Ley 19.628**

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 06 de Diciembre de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimad@s, buenas tardes, envío el presente para solicitar su ayuda, para obtener información respecto a las plantaciones de árboles nuevos, los últimos 5 años, es decir, desde el año 2017 al 2021, plantados en la comuna, ya sea, a través de la Dirección de Parques y Jardines, por el contrato de mantención de áreas verdes y por el contrato de mantención del arbolado urbano. Como también, las plantaciones realizadas por la ejecución de obras de urbanización, ya sea, vivienda, o construcción de nuevas áreas verdes. La finalidad de esta solicitud, es determinar la demanda potencial de árboles urbanos, en Santiago y sus alrededores, para incluirlo como información en tesis de grado, para la obtención de título. Esperando su buena acogida, se despide muy cordialmente, Erick Carrasco Battistoni Ingeniero Forestal +56931136911" Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) se hace entrega en formato Excel de la planilla que da cuenta de la cantidad de árboles plantados por el Departamento de Ornato entre el periodo de 2017 al 2021, según registros propios y datos de las últimas cuentas públicas.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee